

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 007-2020- ADMINISTRACION 2019-2023

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 318.; en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día viernes 8 de mayo del 2020 a las 09H00, mediante la aplicación zoom, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y la Coordinación Zonal N°3 del Ministerio de Inclusión Económica Social.
4. Clausura.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

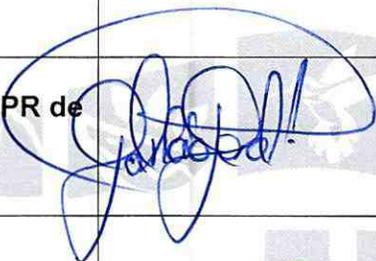
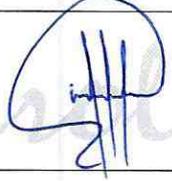
Shell, 06 de mayo del 2020.

Atentamente.



Hgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 007-2020 – ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 007-2020 – ADMINISTRACION 2019-2023
08 DE MAYO DEL 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
2	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	
3	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	

ACTA 007-2020

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA 007

En Shell 08 de mayo del 2020, previa la convocatoria del señor Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 09h00, se reúnen mediante la aplicación zoom, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y aprobación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y la Coordinación Zonal N°3 del Ministerio de Inclusión Económica Social.
5. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tlgo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), el Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agro. Edison Tamayo (vocal), y Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tlgo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 09h20 horas con veinte minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que se añada un punto en el orden del día sobre el tema informe anual de la LOTAIP como persona encargada de rendir cuentas sobre el tema.

Dr. Patricio Zumárraga: apoya al técnico el ing. Jonathan Fuentes sobre aumentar un punto en el orden del día sobre el informe de la LOTAIP.

Sr. Christian Gavidia: mociona que se incremente un punto adicional en el orden del día sobre el informe de la LOTAIP.

Sr. Marcelo Flores: apoya la moción realizada por el Sr. Christian Gavidia.

Tlgo. Patricio Peralta: Al n existir modificaciones en el orden del día se somete a votación en el orden del día

Marcelo Flores	apoya
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Christian Gavidia	Proponente

Resolución GADPR SHELL N°029-2020.

Por decisión unánime se resuelve modificar el orden del día.

Queda así el orden del día

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y aprobación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y la Coordinación Zonal N°3 del Ministerio de Inclusión Económica Social.
5. Dar a conocer el informe anual de la LOTAIP
6. Clausura.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta anterior

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que en cada uno de las convocatorias se les añadió el acta y si tienen alguna modificación alguna.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y solicita que en la página 29 según el archivo que tienen solicita el aumento en la intervención de el: **“Sr. Marcelo Flores:** Toma la palabra y manifiesta como en mi intervención anterior lo manifesté que nosotros somos autónomos y de esa manera debemos realizar las cosas no esperanzados en otras entidades sino dan a buena hora.”

Y queda así en la intervención del Señor Marcelo Flores:

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que no debemos basarnos en valores presentados por el consejo provincial , si somos autónomos y debemos realizar cosas no esperanzados de recursos de otras entidades en la cual se debería realizar un estudio de mercado por parte del GAD antes de realizar la compra.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y mociona que se aprueba el acta con las correcciones expuestas por el Sr. Marcelo Flores.

Agron. Edison Tamayo: toma la palabra y apoya la moción realizado por el Dr. Patricio Zumárraga:

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y al existir modificaciones en el acta anterior se realizan las correcciones pertinentes y se somete a votación la aprobación y lectura del acta anterior.

Marcelo Flores	voto a favor
Patricio Zumárraga	proponente
Edison Tamayo	apoya
Christian Gavidia	voto a favor

Resolución GADPR SHELL N°030-2020.

Por decisión unánime se aprueba el acta N°6 correspondiente de la reunión del 20 de abril 2020.

CUARTO: Análisis y aprobación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y la Coordinación Zonal N°3 del Ministerio de Inclusión Económica Social.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que el convenio con el MIES es con la finalidad de cubrir con los parámetros legales que piden para realizar adquisición de kits humanitarios y ayudar a las personas que más necesitan en nuestra Parroquia, en virtud que el MIES tiene la competencia de adquirir los insumos y no tienen dinero para abastecer a nuestra Parroquia, por lo que es necesario firmar el convenio y seguir con el proceso correspondiente para un futuro no tener problemas con el ente regulador como es la contraloría.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que se puede solicitar una carta aval al COE cantonal para que autorice.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y explica más detalladamente por qué hay que firmar el convenio con Coordinación Zonal N°3 del Ministerio de Inclusión Económica Social, porque según las competencias de adquirir y ayudar al sector vulnerable del país es el MIES y nosotros no como GAD Parroquial, en tal sentido para cada adquisición que se vaya a realizar por parte del GAD hay que firmar un convenio, ya que se emitió al MIES un oficio con la base de datos a que personas no más se van ayudar como son madres solteras, tercera edad, personas que no tengan un trabajo fijo, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que todo lo que quiere hacer es el cumplimiento de la ley y después no tener problemas.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta por lo que veo es una forma de blindarse por lo que está pasando el país, en tal virtud en el GAD se está cuidando y mejor que se esté realizando las cosas con la transparencia que debemos tener en todos.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que se necesita más aclaración sobre el convenio que se va a firmar.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que sería oportuno analizar los puntos de la introducción en el marco legal, modificar el borrador del convenio.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta y cuál es la contraparte del Coordinación Zonal N°3 del Ministerio de Inclusión Económica Social al firmar el convenio con el GAD de Shell.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra solo nos seden la competencia para poder nosotros comprar los kits humanitarios.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que sería bueno analizar el borrador del convenio antes de firmar y añadir las resoluciones actuales que está emitiendo el COE Nacional.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y mociona que se apruebe la firma del convenio específico con el Coordinación Zonal N°3 del Ministerio de Inclusión Económica Social, en vista que nuestra gente de Shell necesita de la ayuda del GAD.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Dr. Patricio Zumárraga.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción por el Dr. Patricio Zumárraga que se apruebe se apruebe la firma del convenio específico con el Coordinación Zonal N°3 del Ministerio de Inclusión Económica Social y el GAD Parroquial de Shell.

Marcelo Flores	voto a favor
Patricio Zumárraga	proponente
Edison Tamayo	voto a favor
Christian Gavidia	apoya

Resolución GADPR SHELL N°031-2020.

Por decisión unánime autoriza al Presidente del GAD Parroquial Rural de Shell a la firma del convenio específico con el Coordinación Zonal N°3 del Ministerio de Inclusión Económica Social.

QUINTO: Dar a conocer el informe de la LOTAIP

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y en este punto del orden del día doy la palabra al Ing. Jonathan Fuentes.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y da a conocer que como persona responsable con la defensoría del Pueblo en el tema de la LOTAIP, conjuntamente con la señorita secretaria tesorera, se ha subido en la página institucional toda la información que nos solicitan y emitido el informe en la plataforma de la defensoría del pueblo a nivel nacional desde que inició esta administración desde el mes de mayo hasta diciembre del 2019, cabe recalcar que la administración anterior no ha subido información desde el mes de enero hasta abril, ya a ellos les sancionar por no realizar eso que está bajo su responsabilidad, y cualquier cosa ustedes señores vocales pueden verificar en la página del GAD www.gadprshell.gob.ec en transparencia, en la pestaña que dice Lotaip y escoge el año 2019 y desde el mes de mayo hasta diciembre esta llenos los literales que nos toca subir información.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que es como rendición de cuentas mensuales que pide siempre la defensoría del pueblo.

SEXTO: Clausura Sesión

Siendo las diez horas con treinta minutos (10:30), del 08 de mayo del 2020, el Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 08 días del mes de mayo 2020.


Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE
Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL SHELL

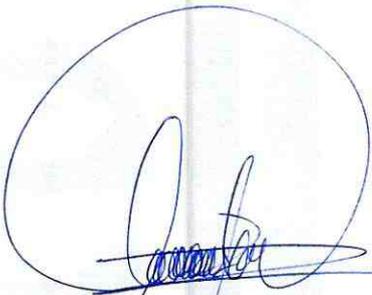
ADMINISTRACIÓN 2019-2023




Dr. Patricio Zumárraga
VOCAL


Agro. Edison Tamayo
VOCAL


Sr. Christian Gavidia
VOCAL


Econ. Pamela Tapuy
SECRETARIA